Asuncion Abril 8 de 1893

Visto el acuerdo prestado prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha 6 del corriente.

El Presidente de la República

Decreta

Art 1º Nombranse Jueces de Paz Suplentes de los departamentos de Guarinoá, Desmochados y Ajas á los Señores Don Julian Gines, Pio Maciel y Don Valerio Escalada respectivamente.

Art 2º Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez

Manuel Peña